

SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LOS DAÑOS EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Directoras: Lidia Garrido Cordobera y Ana Kunz

Secretario: Pablo Di Iorio

E-Mail: sociedadactual@derecho.uba.ar

Revisten el carácter de **Miembros de este Seminario:**

- Alves Silva, João
- Anselmi Cabral, Graciela Inés
- Barocelli, Sebastián
- Castagnola, Yamila
- Cozzi, Eugenio
- Cracogna, Gerónimo
- Di Iorio, José Pablo
- Ferrer, Esther Silvia
- Krieger, Walter
- Marina, Susana Gloria
- Parra, Ricardo
- Pereiro de Grigaravicius, María Delia
- Prieto Molinero, Ramiro
- Capalbo, Sofía
- Torres Santomé, Natalia Eva
- Olexyn, Virginia Carolina

Este Seminario fue diseñado para abordar los diferentes problemas que la sociedad plantea y sobre los cuales el derecho debe operar para obtener una evolución del sistema jurídico, en esta línea se han puntualizado objetivos y un temario tentativo no excluyente de problemas con la idea de ir adecuándolo a las realidades sociales.

Son los Objetivos:

- Plantear la problemática de la sociedad actual como fuente generadora de daños

- Promover las discusiones fundadas y la realización de tareas de exploración por parte de los miembros respecto de los problemas ya mencionados.
- Trabajar en la noción de desarrollo humano sustentable o sostenible para armonizar la aparente dicotomía desarrollo vs. problemas sociales y calidad de vida.
- Analizar los principios de precaución y de prevención a diversos supuestos.

El temario de Problemas del Seminario:

- Daños y Riesgos, producidos por el desarrollo tecnológico (casos de PCBs, transgénicos, uso y residuos de material informático, celulares)
- Hechos violentos (huelga, piquetes, patotas, violencia escolar)
- Nuevos medicamentos, sustancias y riesgo de desarrollo (DES, talidomina, nanotecnología, etc.)
- Daños ambientales con un enfoque interdisciplinario (contaminación, residuos, cambio climático, pérdida de la biodiversidad, inundaciones)
- Cuestiones bioéticas (concepción, inseminación artificial, eutanasia, testamento vital)
- Otros daños ligados a la sociedad actual.

En cuanto a la Metodología y la transferencia:

Siendo un grupo que se enriquece con diferentes perfiles de sus componentes en las áreas de metodología, sociología, derecho, (civil, penal, ambiental, bioética, economía), y pertenecer a diferentes áreas y profesiones investigadores, profesores y abogados se adoptó como sistema de funcionamiento para cada reunión:

- Exposición y debate
- Realización de reuniones informativas en el ámbito del Instituto Gioja acerca de los avances realizados o de los problemas planteados
- Propuestas a los problemas ya debatidos.

En esta línea podemos señalar la **firma del Acuerdo de cooperación entre el Seminario de Investigación Permanente sobre los daños en la sociedad actual y el Instituto Federal de Estudios Parlamentarios del Honorable Senado de la Nación** el 19 de diciembre en la sala de reuniones "Juan B. Alberdi" del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja el Protocolo N° 1 dentro del Convenio de Cooperación existente entre la Facultad de Derecho y el Honorable Senado de la Nación.

El Protocolo fue suscripto por el Dr. **Carlos M. Cárcova** (Director del Instituto Gioja), la Dra. **Lidia M. R. Garrido Cordobera** (Directora del Seminario) y, en representación del Instituto Federal de Estudios Parlamentarios, los Licenciados **Martín Ferré** (Presidente) y **Marcelo Pompeo** (encargado del vínculo con las universidades).

En el convenio, las partes acordaron consolidar un ámbito permanente de estudio, producción y colaboración destinado a generar nuevos conocimientos en el área del derecho de daños.

Asimismo, los objetivos específicos de las actividades a realizarse serán la de instalar en el ámbito parlamentario la problemática de los daños en la sociedad actual, la de posicionarse como centro de referencia en la producción de conocimientos y en la formación de recursos humanos especializados en dicha problemática y la de constituirse como centro de consulta en los temas que atañen estas problemáticas ante una eventual reforma legislativa.

Se han producido reuniones quincenales abordándose y debatiendo los temas de:

- **Visión Moderna de la Responsabilidad Civil**

Exposición: Lidia Garrido Cordobera

- **Visión clásica de la Responsabilidad Contractual**

Exposición: María Delia Pereiro de Grigaravicius

- **Derecho Anglosajón**

Exposición: Ramiro Prieto Molinero

- **Contagio de Sida y Responsabilidad Civil**

Exposición: Ricardo Parra

- **Problemática Ambiental**

Exposición: Sebastián Barocelli

- **Panorama del Derecho Ambiental en el Mercosur**

Exposición: Natalia Torres Santomé

- **Análisis del Proyecto de modificación de la ley de consumidores y su comparación con la ley brasilera**

Exposición: João Alves Silva

- **El enfoque sistémico en las disciplinas científicas. Una primera aproximación a la cuestión**

Exposición: Yamila Castagnola

- **La articulación entre enseñanza e investigación del derecho (Texto Dra. Nancy Cardinaux)**

Exposición: Virginia Carolina Olexyn

En cumplimiento de nuestros objetivos se ha presentado un proyecto de Modificación a la Ley de Consumidores producto de dicho seminario que pretende lograr una armonización en el tratamiento del corrimiento del velo societario y su aplicación en el ámbito de la defensa de los consumidores y usuarios.

También se procedió a la discusión pormenorizada de los Proyectos de modificación Penal en el tema ambiental y la ley de consumidor y diseñado una publicación sobre los temas que han sido expuestos y debatidos en las sesiones

Durante el año 2007 se ha decidido dedicar las primeras reuniones a las teorías sistémicas, la interrelación de la noción del Derecho con la investigación y la enseñanza, reflexionar sobre los sistemas jurídicos y la interpretación de la Ley por el Juez y el planteamiento de las cuestiones bioéticas

Más información

Facultad de Derecho - 1er. Piso

Horario: Lunes a Viernes de 9 a 20 hs

Dirección: Av. Figueroa Alcorta 2263 (C1425CKB)

Teléfono: 054-11-4-809-5629/5632

E-mail: sociedadactual@derecho.uba.ar